

Expediente: 7/26
Carátula: AGUIRRE ELIANA MARIA C/ BULACIO MATIAS SERGIO ALEJANDRO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20365504114 - AGUIRRE, Eliana Maria-ACTOR
900000000000 - BULACIO, Kevin Alexander-DEMANDADO
900000000000 - QUIROGA, Malvina Argentina-DEMANDADO
900000000000 - QUIROGA, Margarita Cristina-DEMANDADO
900000000000 - QUIROGA, Hector Armando-DEMANDADO
900000000000 - BULACIO, Matias Sergio Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 7/26



H30800104270

AUTOS: AGUIRRE ELIANA MARIA c/ BULACIO MATIAS SERGIO ALEJANDRO Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE N°7/26..Documentos 1 CJM

Monteros, 06 de febrero de 2026.

I)- Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria: Resérvese la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).

II)- Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial de este Centro Judicial a fin de remitir el formulario de mediación y la documental presentada..**JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.-**

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.